



MARIOLA GUERRERO

Juez Urrutia absuelto tras sumario por viaje al extranjero con licencia médica

La Corte de Apelaciones de Santiago absolvió al juez del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, Daniel Urrutia, de sanciones por viajar al extranjero mientras estaba con licencia médica. Según el fallo, publicado por "La Tercera", Urrutia viajó a Costa Rica en enero de 2020 para una audiencia en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a Ecuador en octubre de 2022 para un tratamiento médico alternativo. La fiscal judicial que lideró el sumario, Macarena Troncoso, argumentó que Urrutia usó indebidamente la licencia médica para viajar al extranjero desvirtuando su propósito. Finalmente, del pleno de los 27 magistrados, 15 votaron a favor de sobreseerlo por el viaje a Costa Rica. El asunto se dividió sobre el viaje a Ecuador: 14 contra 13 decidieron no sancionarlo, pero le dieron un duro reproche. Sus colegas calificaron su conducta como "indebida" y una falta de la prudencia y mesura que exige su cargo.